



Intervención

Expte: 5141/2026

El Sr. Alcalde-Presidente Acctal. de este Ilustre Ayuntamiento, D. Óscar Ledesma Mateo, en uso de las facultades conferidas por los artículos 21 de la ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente

## DECRETO

Vista la Propuesta de modificación presupuestaria suscrita por el Concejal Delegado de Hacienda y Deportes el 18 de mayo de 2026, con el fin de poder acometer actuaciones de reparaciones por daños ocasionados por inclemencias meteorológicas en las instalaciones deportivas municipales, en la que solicita incrementar la aplicación presupuestaria 34200.627, proyecto 2026/4/INV/37 *Mejoras Generales en Infraestructuras Deportivas* en 500.000 euros, detrayéndolo de la aplicación 34200.609, proyecto 2025/4/INV/47 *Adaptación Pabellón Cubierto Polideportivo Pueblo Nuevo para Rocódromo*, en un importe de 300.000 euros y de la aplicación 34200.61100, proyecto 2024/4/INV/22 *Remodelación de 6 a 8 calles Pista Atletismo Pueblo Nuevo*, por una cantidad de 200.000 euros.

Visto el informe técnico justificativo de la modificación propuesta emitido por el Director del Servicio de la Delegación de Deportes de fecha 22 de abril de 2026.

Visto el Informe favorable de Intervención en el que se indica que la competencia para la aprobación de esta modificación corresponde al Alcalde-Presidente según la Base 7ª de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal, ya que se trata de una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes al mismo área de gasto y en virtud de las atribuciones residuales conferidas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril (LBRL) y que según lo estipulado en el artículo 180.1 apartados b) y c) del RDL 2/2004, **no podrán minorarse los créditos que hayan sido incrementados, así como no se incrementarán los créditos que como consecuencia de otras transferencias hayan sido objeto de minoración.**

Es por lo que se,

## RESUELVE

**PRIMERO.-** Aprobar la modificación de crédito mediante Transferencia nº 3/2026 para el presente ejercicio económico 2026, de tal forma que las consignaciones pasarían a ser las siguientes:

| PARTIDA INCREMENTADA                  | MODIFICACIÓN      |
|---------------------------------------|-------------------|
| 34200.627 Infraestructuras Deportivas | 500.000,00        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>500.000,00</b> |

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780106. Fax: 956782249

DECRETO  
Número: 2026-2774 Fecha: 27/05/2026

Cód. Validación: 44PSYREY2E4L44GXOACT64GLN  
Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



| PARTIDAS<br>DECREMENTADAS                                                             | MODIFICACIÓN      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 34200.609 Otras Inversiones nuevas en Infraestructuras. Deportes                      | 300.000,00        |
| 34200.61100 Inversiones en Infraestructuras y Bienes destinados uso General. Deportes | 200.000,00        |
| <b>TOTAL</b>                                                                          | <b>500.000,00</b> |

| Nº<br>PROYECTO | DESCRIPCIÓN                                                   | PARTIDA     | ALTA       | BAJA       | FINANCIACIÓN       |
|----------------|---------------------------------------------------------------|-------------|------------|------------|--------------------|
| 2026/4/INV/37  | Mejoras Generales en Infraestructuras Deportivas              | 34200.627   | 500.000,00 |            | Recursos Generales |
| 2025/4/INV/47  | Adaptación Pabellón Cubierto Polideportivo P.N.para Rocódromo | 34200.609   |            | 300.000,00 | Recursos Generales |
| 2024/4/INV/22  | Remodelación de 6 a 8 calles Pista Atletismo Pueblo Nuevo     | 34200.61100 |            | 200.000,00 | Recursos Generales |

En San Roque, firma el Sr. Alcalde Acctal. del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

**Documento firmado electrónicamente al margen**

**DECRETO**  
Número: 2026-2774 Fecha: 27/05/2026

